

ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO:

La Resolución del H. Consejo Directivo N° 515/2015, por la que se designa a la Prof. Mariela Masih como Profesora Titular en la cátedra Historia de la Lengua, a partir del 01 de Febrero de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 257/2015, se designó a la mencionada docente como Profesora Adjunta a cargo del dictado de la cátedra Historia de la Lengua, en virtud de la jubilación de la Profesora Titular;

Que corresponde dejar sin efecto dicha designación interina;
Por ello;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE
Ad Referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de Febrero de 2016, la designación interina de la **Profesora Mariela Inés MASIH**, legajo 32830, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple (Cód. 111), a cargo del dictado, en la cátedra Historia de la Lengua Española, de la Escuela de Letras.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 29 DIC 2015

RESOLUCIÓN N°: 1806
RS


Lic. Vanesa V. LÓPEZ
SUB-SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES